

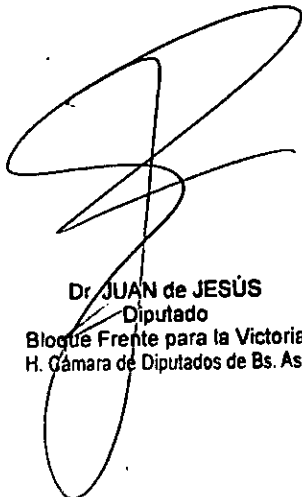


PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

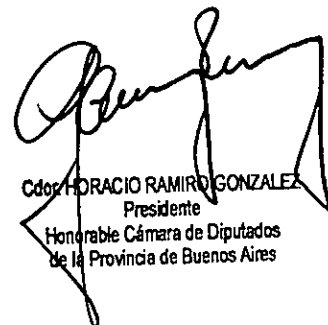
Declarar de Interés Legislativo las Jornadas sobre Régimen Municipal Bonaerense en homenaje al "Profesor Emérito Tomás Diego Bernard", a realizarse los días 15 y 16 de Noviembre del presente año, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata.



Dr. JUAN de JESÚS
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. Cámara de Diputados de Bs. As.



ABEL P. MIGUEL
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Cdor. HORACIO RAMIRO GONZALEZ
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires




FUNDAMENTOS

Este proyecto intenta declarar de Interés Legislativo las **Jornadas sobre Régimen Municipal Bonaerense en homenaje al "Profesor Emérito Tomás Diego Bernard"**, que se realizan a partir de la crítica situación constitucional y normativa que presenta nuestro Régimen Municipal Bonaerense. El Instituto de Políticas Públicas y la Coordinación de Institutos y Difusión Científica, junto con la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata organizan el encuentro en el que, además del análisis de la temática referida por los diversos y distinguidos panelistas invitados, se resaltarán la prolífica trayectoria y decisivos aportes realizados por el Dr. Tomás Diego Bernard, respecto de los complejos temas del gobierno local, a los que como continuador de la escuela de Adolfo Korn Villafañe contribuyó con importantes estudios.

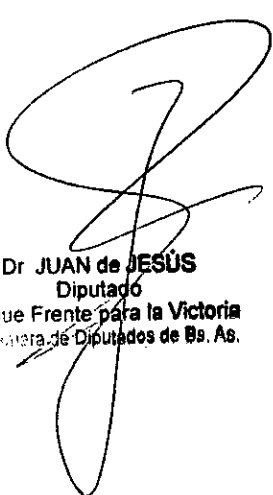
Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del Proyecto.



ABEL P. MIGUEL
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Cdr. HORACIO RAMIRO GONZALEZ
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Dr. JUAN de JESÚS
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
Honorable Cámara de Diputados de Bs. As.